

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-001-09,
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA
PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT**

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 17:00 horas del día 18 de febrero de 2009 y con fundamento en el artículo 35 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la sala de juntas 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional 14100001-001-09 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Arturo Pérez Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.
Lic. Mario Reyna Sánchez	Representante del Área Técnica.
Lic. Eric Mucharraz y Cano	Representante del Área Técnica.

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a los presentes.

VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	Luís Manuel Rivera López
VIAJES MIN, S.A. DE C.V.	Josefina Águila
VALLE VIAJES Y MARATHONES, S.A. DE C.V.	Israel Olea Romero

Así mismo se dio lectura al dictamen de fallo correspondiente, mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, comunicando a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinó lo siguiente:

Las propuestas técnicas presentadas por las empresas **VALLE VIAJES Y MARATHONES, S.A. DE C.V.**, **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, **VIAJES MIN, S.A. DE C.V.**, **VIAJES DE SUPERACION, S.A. DE C.V.** y **VIAJES BEL-AIR, S.A. DE C.V.**, cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto Fonacot para la prestación del servicio.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas **VALLE VIAJES Y MARATHONES, S.A. DE C.V.**, **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, **VIAJES MIN, S.A. DE C.V.**, **VIAJES DE SUPERACION, S.A. DE C.V.** y **VIAJES BEL-AIR, S.A. DE C.V.**, se desprendió lo siguiente:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-001-09,
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA
PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT**

DESCRIPCION	VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	VIAJES MIN, S.A. DE C.V.	VIAJES DE SUPERACION, S.A. DE C.V.	VALLE VIAJES Y MARATHONES, S.A. DE C.V.	VIAJES BEL-AIR, S.A. DE C.V.
COSTO DE CARGO POR EMISIÓN DE BOLETO (SIN IVA)	-\$70.00	-\$33.00	-\$32.00	\$0.00	\$0.00

En razón de lo anterior, se adjudica el contrato para la Contratación Abierta del Servicio de Transportación Aérea para el personal del Instituto Fonacot, a la empresa **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, por un costo de cargo por emisión de boleto de **-\$70.00** menos (Setenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, considerando un presupuesto mínimo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y un presupuesto máximo de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el Instituto FONACOT.

La presente acta surge para la empresa: **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.** para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a más tardar el día 20 de febrero de 2009. Así mismo se obliga a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe máximo del contrato, de conformidad con el artículo 56 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el Instituto FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Con lo anterior y siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura de la misma, la firman al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, las personas que en ella intervinieron.

Por parte de los Funcionarios del Instituto Fonacot:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración. _____

Lic. Arturo Pérez Martínez
Representante del Órgano interno de Control en el Instituto Fonacot _____

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-001-09,
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA
PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT**

Lic. Celia Nájera Alarcón
Representante del Área Jurídica.

Lic. Mario Reyna Sánchez
Representante del Área Técnica.

Lic. Eric Mucharraz y Cano
Representante del Área Técnica.

Por parte de los Licitantes:

VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
Luís Manuel Rivera López

VIAJES MIN, S.A. DE C.V.
Josefina Águila

VALLE VIAJES Y MARATHONES, S.A. DE C.V.
Israel Olea Romero
